

[Ir al inicio](#)[Vuelve a sumario](#)

DISPOSICIÓN

**Número
DOGV:** 5413

Fecha DOGV: 22.12.2006

Sección: II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Subsección: B) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Apartado: 4. UNIVERSIDADES

**Origen
inserción:** Universidad Miguel Hernández

Título inserción:

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas de acceso al grupo D, denominación auxiliar administrativo, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2005 (DOGV de 9 de enero de 2006). [2006/F14721]

Texto de la inserción:

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2006, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas de acceso al grupo D, denominación auxiliar administrativo, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2005 (DOGV de 9 de enero de 2006). [2006/F14721]
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa del personal comprendido dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Función Pública Valenciana, en donde se regula el desarrollo de los procesos selectivos, y de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la referida convocatoria.

Concluidas las pruebas selectivas de acceso al grupo D, denominación auxiliar administrativo, convocadas por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2005 (DOGV de 9 de enero de 2006, ref. 2005/M13794).

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas antes mencionadas, resuelvo:

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, confeccionada según lo previsto en la base 6.6 de la referida convocatoria, ordenada por orden de puntuación alcanzada, y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segundo

Proponer a los aspirantes referenciados en el resuelto primero de esta resolución para su nombramiento como funcionarios.

Tercero

Requerirles para que, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel de la publicación de la presente en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, presenten, en el Registro General de la Universidad y en los registros auxiliares de los centros de Gestión de Campus los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, o documento equivalente para los nacionales de otros estados, debidamente compulsada.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigible según lo establecido en la base 8.1.b) de la convocatoria.

c) Declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier administración o cargo público, así como de no encontrarse inhabilitado penalmente para el ejercicio de las funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III de la convocatoria. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán, además, efectuar declaración de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su estado, el acceso a la función pública, según modelo que figura como anexo IV a la convocatoria.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de la Conselleria de Bienestar Social u órgano competente de otras administraciones públicas que acredite tal condición, así como su capacidad para desempeñar las tareas y funciones correspondientes.

Cuarto

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses a partir de día siguiente al de su publicación.

No obstante lo anterior, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Elche, 15 de diciembre de 2006.. El rector: Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de auxiliar administrativo, ref: Q13794

NIF Apellido1 Apellido2 Nombre Nota final

50293287S MONTOYA GARCIA ANTONIA 49

21470347P PLATAS PEINADO ANGEL LUIS 48,958

21504414N MARTINEZ GONZALEZ SONIA 48,835

22008930T JAEN ANDUJAR MANUEL 48,7

74194353X MATEO CABELLO MARIA REYES 48,186

33484161W ESQUER RUBIRA MARIA DOLORES 48,134

29435411B MARTINEZ RODRIGUEZ OSCAR 47,971

22002342J FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA JOSE 47,672

48377631Y SALAR QUILES ANTONIO 47,352

52776298S CASTELLANO PASCUAL NOELIA 47,005

21986137T POVEDA CASTILLEJO DOLORES 46,976

50698204V GURIDI ALCOCER ALICIA 46,497

52776779J CELMA NAVARRO NURIA MARIA 46,023

21425685N CARREÑO PEREZ CONCEPCION 45,661

21477075C PASTOR BLAS MARIA DEL MAR 45,655

73989625M RIPOLL PEREZ CLARA MARIA 45,614

21502480X MARQUEZ PEREZ ISABEL 45,483

33493530X GARLITO AVILES EVA BELEN 45,255

21999870W CARMONA PAREDES FRANCISCO 45,15

52772649T CATURLA VALIENTE LUIS FERNANDO 45,045

21998342S BAÑO CABALLERO MATILDE 44,853

CUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

21626446Y MORATEL VICTORIA FRANCISCA 34,006

 [Vuelve a sumario](#)